

Salud  
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-059/2024.  
"ADQUISICIÓN DE OXÍMETRO DE PULSO ADULTO Y PEDIÁTRICO"

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **14:30 horas del 29 de julio del año 2024**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-059/2024** denominada "**Adquisición de Oxímetro de Pulso Adulto y Pediátrico**"

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. De fecha 11 de julio del 2024, se **publicaron las bases** en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Las bases fueron publicadas, bajo el expediente **LSC-059/2024**, denominada "**Adquisición de Oxímetro de Pulso Adulto y Pediátrico**" en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

II. El 18 de julio del 2024, se **desahogó la junta de aclaraciones**, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico: [claudia.millan@ssmz.gob.mx](mailto:claudia.millan@ssmz.gob.mx) que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un Representante de la Dirección Médica del OPD "SSMZ", tal y como consta en el acta respectiva, se desprende que hubo 2 (dos) cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

III. Con fecha 22 de julio del 2024, se **llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, en el que participaron 07 siete licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del



Gobierno de  
Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dt. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Bretones  
C.P. 45157  
Tel: 33 38618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4600, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quiñero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 240 7569

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE

Cametera Sotillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Cametera Colchán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.I  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

[transparencia.salud@zapopan.gob.mx](mailto:transparencia.salud@zapopan.gob.mx)

Página web:

[www.ssmz.gob.mx](http://www.ssmz.gob.mx)





Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 22 de julio del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

- JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO.
- LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA.
- TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.
- CORPORATIVO HOSPI-VENT, S. DE R.L. DE C.V.

De manera vía electrónica:

- TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO. S.A. DE C.V.
- ISMAEL VEGA RUBIO.
- PABLO ABRAHAM RAMÍREZ GÓMEZ

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De acuerdo al artículo 82 incisos A del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que los proveedores que resultan desechados son: **TRES LICITANTES DESECHADOS.**

PROVEEDOR	MOTIVO
TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	<b>NO PRESENTA:</b> Identificación Oficial del Representante Legal y Formato de Actualización en Padrón de Proveedores (Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán de presentar copia de la identificación oficial del Representante Legal, en caso de que este hubiera cambiado anexar la acreditación del poder y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso).
CORPORATIVO HOSPI-VENT, S. DE R.L. DE C.V.	<b>2% SOBRE NÓMINA:</b> PRESENTA COMPROBANTE VENCIDO.
PABLO ABRAHAM RAMÍREZ GÓMEZ	<b>2% SOBRE NÓMINA:</b> NO PRESENTA <b>IMSS OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO:</b> PRESENTA EN SENTIDO NEGATIVO. <b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL:</b> NO PRESENTA. <b>CONSTANCIA DE NO ADUDO EN INFONAVIT:</b> NO PRESENTA



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Rancho Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco, México

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Balcones  
C.P. 45157  
Tel: 33 36618 2290, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45960, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintana No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4163

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200 Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan de la Preñada y C.J.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



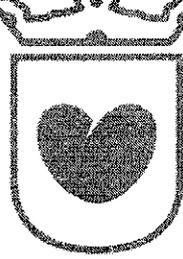
CUARTO. - De acuerdo al artículo 82 inciso b del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan **solventes son:**

PROVEEDOR	RENGLONES	SUB TOTAL Antes de IVA
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	2	\$172,350.00
LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA	2	\$59,581.50
TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ	2	\$66,900.00
ISMAEL VEGA RUBIO	2	\$102,205.00

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio JE OPD 324/07/2024 emitido por la Jefatura de Enfermería del OPD SSMZ, se hace constar la comparativa de los licitantes en donde manifiestan lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	ISMAEL VEGA RUBIO
<b>OXIMETRO ADULTO</b>	
Para la determinación de la saturación de oxígeno arterial (SpO2) y la frecuencia cardiaca (frecuencia del pulso).	CUMPLE
Medición sencilla y completamente indolora.	CUMPLE
Pequeño y ligero: capaz de tener lectura en movimiento.	CUMPLE
Especialmente indicado para personas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Asma bronquial</li> <li>Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas</li> </ul> Insuficiencia cardiaca	CUMPLE
Adecuado para uso en altitudes elevadas, montañismo y de aviación.	CUMPLE
Pantalla en color de fácil lectura.	CUMPLE
Pantalla en color con 4 formatos de visualización.	CUMPLE
Brillo de pantalla ajustable.	CUMPLE
Pantalla con orientación automáticamente (formato de visión en vertical, formato horizontal).	CUMPLE
Visualización grafica de pulso.	CUMPLE
Indicador de batería baja.	CUMPLE
Apagado automático.	CUMPLE
Con accesorio que incluye correa de sujeción y funda para cinturón.	CUMPLE
Incluye 2 baterías AAA.	CUMPLE
Dimensiones del producto: 61 x 36 x 32 mm.	CUMPLE
Peso del producto: 58 g (baterías incluidas).	CUMPLE
<b>OXIMETRO PEDIATRICO</b>	
Para la determinación de la saturación de oxígeno arterial (SpO2) y la frecuencia cardiaca (frecuencia del pulso).	CUMPLE
Medición sencilla y completamente indolora.	CUMPLE
Pequeño y ligero: capaz de tener lectura en movimiento.	CUMPLE
Especialmente indicado para personas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Asma bronquial</li> <li>Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas</li> </ul> Insuficiencia cardiaca	CUMPLE
Adecuado para uso en altitudes elevadas, montañismo y de aviación.	CUMPLE
Pantalla en color de fácil lectura.	CUMPLE
Pantalla en color con 4 formatos de visualización.	CUMPLE
Brillo de pantalla ajustable.	CUMPLE
Pantalla con orientación automáticamente (formato de visión en vertical, formato horizontal).	CUMPLE
Visualización grafica de pulso.	CUMPLE
Indicador de batería baja.	CUMPLE
Apagado automático.	CUMPLE
Con accesorio que incluye correa de sujeción y funda para cinturón.	CUMPLE
Incluye 2 baterías AAA.	CUMPLE
Dimensiones del producto: 58 x 28 x 28 mm.	CUMPLE
Peso del producto: 25 g (baterías incluidas).	CUMPLE



Una vez revisadas y evaluadas las fichas técnicas presentadas por el participante, se dictamina que cumple con las especificaciones de bases establecidas.

SEXTO. - De acuerdo al artículo 82 inciso C del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis económico, se determina **DESECHAR A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:**

PROVEEDOR	MOTIVO
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO.	Toda vez que el monto total se oferta por arriba del 10% de la media del estudio de mercado como lo determina el artículo 82 inciso c, siendo precio no conveniente.
LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA.	Toda vez que el monto total se oferta por debajo del 40% de la media del estudio de mercado como lo determina el artículo 82 inciso c, siendo precio no conveniente.
TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ	Toda vez que el monto total se oferta por debajo del 40% de la media del estudio de mercado como lo determina el artículo 82 inciso c, siendo precio no conveniente.



Gobierno de  
**Zapopan**

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Rancho Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel. 33 3633 0429  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco, México

CRUZ VERDE NORTE  
Or. Las Piras No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel. 33 36918 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3635  
C.P. 45060, Col. Las Águilas  
Tel. 33 3631 9471 y 33 3134 4600, ext. 3953

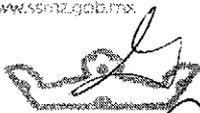
CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quiñero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45160  
Tel. 33 2410 7567

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Calle Sierra Solís No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel. 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45100 Tel. 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Calle Sierra Colón No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.T.  
C.P. 45205, Zapopan, Jalisco  
Tel. 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



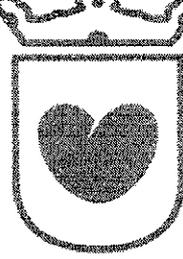
SEPTIMO - Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	REGLONES	SUB TOTAL Antes de IVA
ISMAEL VEGA RUBIO	2	\$102,205.00

Lo anterior, en virtud de que cumple con lo solicitado en las bases, con a la revisión realizada por el área requirente mediante dictamen emitido con número de oficio JE OPD 324/07/2024, la revisión cualitativa de la propuesta, asimismo presenta propuesta económica más baja.

Renglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantida	Precio Unitario	Total
1	<p><b>ADULTO:</b> Para la determinación de la saturación de oxígeno arterial (SpO2) y la frecuencia cardiaca (frecuencia del pulso). Medición sencilla y completamente indolora. Pequeño y ligero: capaz de tener lectura en movimiento. Especialmente indicado para personas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asma bronquial</li> <li>Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas</li> <li>Insuficiencia cardiaca</li> </ul> <p>Además, adecuado para uso en altitudes elevadas, montañismo y de aviación. Pantalla en color de fácil lectura. Pantalla en color con 4 formatos de visualización. Brillo de pantalla ajustable. Pantalla con orientación automáticamente (formato de visión en vertical), formato horizontal). Visualización grafica de pulso. Indicador de batería baja. Apagado automático. Con accesorio que incluye correa de sujeción y funda para cinturón. Incluye 2 baterías AAA.</p>	Pieza	150	539.50	80,925.00





	Dimensiones del producto: 6.35 x 38.1 x 3.17 cm. Peso del producto: 58 g (baterías incluidas).					
2	<p><b>PEDIÁTRICO:</b> Para la determinación de la saturación de oxígeno arterial (SpO2) y la frecuencia cardiaca (frecuencia del pulso). Medición sencilla y completamente indolora. Pequeño y ligero: capaz de tener lectura en movimiento. Especialmente indicado para personas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asma bronquial</li> <li>• Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas</li> <li>• Insuficiencia cardiaca</li> </ul> <p>Además, adecuado para uso en altitudes elevadas, montañismo y de aviación. Pantalla en color de fácil lectura. Pantalla en color con 4 formatos de visualización. Brillo de pantalla ajustable. Pantalla con orientación automáticamente (formato de visión en vertical, formato horizontal). Visualización grafica de pulso. Indicador de batería baja. Apagado automático. Con accesorio que incluye correa de sujeción y funda para cinturón. Incluye 2 baterías AAA. Dimensiones del producto: 58 x 28 x 28 mm. Peso del producto: 25 g (baterías incluidas).</p>	Pieza	40	532.00	21,280.00	
					SUB TOTAL	102,205.00
					IVA	16,352.80
					TOTAL	118,557.80



Gobierno de  
Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Betenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 36818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45200, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4600, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quiñero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45100  
Tel: 33 2410 7549

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera Saltillo No 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100  
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.I  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.salud.gob.mx

OCTAVO. - Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.

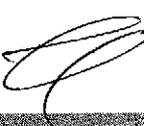
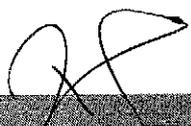
a) **Del contrato.** - el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción del contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

**RESOLUTIVO:**

UNICO. - Se **adjudica** el contrato al licitante: **ISMAEL VEGA RUBIO.** por lo que respecta a 2 renglones por la cantidad de \$102,205.00 (Ciento Dos Mil Doscientos Cinco Pesos 00/100 M.N.) más IVA., toda vez que sus propuestas cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos.

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Claudia Berenice Millán Silva**, así como, **Virginia Ortiz Arrona**, Jefa de Enfermería del OPD SSMZ, en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, al **Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos.**





Siendo las **15:00 horas** del día **29 de julio del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Claudia Berenice Millán Silva</b> Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
<b>Virginia Ortiz Arrona</b> Representante de la Jefatura de Enfermería del OPD SSMZ	
<b>Emilio Gabriel Vargas Camberos</b> En representación del Órgano Interno de Control	



**Gobierno de Zapopan**

-----FIN DEL ACTA-----

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco, México

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 36818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3635  
C.P. 45160, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3633 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45160  
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera Satélite No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45160  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Press No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3634 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.T.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

